

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL AGRICULTURA UCAYALI

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la impunidad”

AVISO

NOTIFICACIÓN DE LEVANTAMIENTO DEL PLANO DE CONJUNTO DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA RIBEREÑA «GUAPRIES DEL RIO ALTO CALLERÍA».

Se hace saber, que se procederá al levantamiento del Plano de Conjunto del territorio de la Comunidad Campesina Ribereña “GUAPRIES DEL RIO ALTO CALLERÍA”, ubicada en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, reconocida por Resolución Directoral Regional N° 420-2018-GRU-DRA, de fecha 14/11/2018.

Por el presente medio y por única vez, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley N° 24657, se **NOTIFICA** a la mencionada Comunidad y a los propietarios de los predios colindantes para que se constituyan a la **DILIGENCIA** que la **Dirección Regional Agricultura de Ucayali**, practicará en los lugares y fecha que se comunicará mediante notificaciones personales.

Pucallpa, 08 de marzo del 2019

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
Ing. Mg. Sc. Mack Henry Pinchi Ramírez
Director Regional

051-1748447-1



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

En virtud de la Resolución del Consejo Directivo N° 009-2019-CD-OSITRAN, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, convoca a la Audiencia Pública “Proyecto de Reglamento General de Tarifas del Ositrán”.

Fecha: **Jueves 21 de marzo de 2019**

Hora: **10:00 a.m.**

Lugar: **Calle Los Negocios N° 182, piso 2, Surquillo - Lima**

La mencionada propuesta se encuentra publicada en la Página Web del Ositrán: www.ositrان.gov.pe

Información adicional en: info@ositrان.gov.pe o al teléfono: (01) 500 9330, anexo 248.

Los participantes que deseen hacer uso de la palabra podrán registrarse al correo antes señalado.

INGRESO LIBRE

Lima, marzo del 2019



005-1748467-1

AVISO DE APROBACION DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

De conformidad con el Art. 419 de la Ley General de Sociedades, se comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de Enero del 2019, de la empresa CONSULTORES MINEROS ASOCIADOS SAC en Liquidación se aprobó por unanimidad, el balance final de liquidación y el estado de ganancias y pérdidas.

CONSULTORES MINEROS ASOCIADOS SAC - EN LIQUIDACION

BALANCE GENERAL FINAL
Al 31 de Enero del 2019
(Expresado en Soles)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Efectivo y equivalente de efectivo	0.00	Capital	5,000.00
		Resultados acumulados	-5,000.00
TOTAL ACTIVO	0.00	TOTAL PATRIMONIO	0.00

Lima, 31 de Enero del 2019.

MARCO DIONICIO POVIS PORTAL - LIQUIDADOR

002-1748430-1



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RELACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA A TRANSFERIR POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	SNIP	Descripción	Tipo	Costo	Región	Distrito	Localidad	Entidad Receptora
1	211731	Mejoramiento de las calles del AA.HH. María Jesús Espinoza	LP-001-2016-RC	S/. 11,789,497.14	Callao	Ventanilla	Ventanilla	Municipalidad Distrital de Ventanilla

002-1748664-1

Gerencia Regional de Infraestructura

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad al Estatuto de la Empresa y Ley General de Sociedades, se convoca a los Accionistas de la Empresa de Transportes y Servicios «Guadalufo Silva Carbajal» S.A. a Junta General de Accionistas en 1ra Convocatoria el día 23 de Marzo del 2019, a las 10:00 A.M., en el local sito en Mz U Lote 1 Huertos de Lurin - Lurin y en 2da Convocatoria, el día 30 de Marzo del 2019 a la misma hora y lugar, con el objeto de someter a la junta la siguiente AGENDA:

1.- Revisión y Aprobación de la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018 (Balance General)

2.- Resolver sobre la posibilidad de aplicación de utilidades periodo 2017 y 2018

3.- Designación - elección de director
Lima, 11 de marzo del 2019

EL DIRECTORIO

002-1748485-1

EDICTO

RECTIFICACION DE PARTIDA: EXP. 0421-2019-AM-ORMIRAF. Ante la Oficina Registral RENIEC Miraflores, con fecha 04/02/2019, LUIS ANTONIO REMUZGO BARCO, identificado con DNI N° 09830812, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1012059646, por haberse consignado erróneamente el nombre de su Madre como “MARÍA ANGELA BARCO DE REMUZGO”, siendo lo correcto “MARÍA ANGÉLICA BARCO FELICES DE REMUZGO”.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Miraflores, 05 de marzo del 2019

RITA AMANDA GUTIERREZ MOSCOSO

Jefe de Oficina Registral - Miraflores

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

075-1748455-1

SUBASTA DE INMUEBLE EN EL DISTRITO DE SANTA RITA DE SIGUAS, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
CUARTA CONVOCATORIA

La Fiduciaria S.A., en virtud al Contrato de Fideicomiso en Garantía N° 611, con Escritura Pública de fecha 03 de julio de 2013, extendida ante Notario de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama, pone en conocimiento de cualquier interesado que se encuentra en subasta los bienes que conforman el Patrimonio Fideicometido -constituido mediante el contrato antes indicado.

El inmueble es el terreno rústico ubicado en el lote 2, del Sector de Santa Rita, distrito de Santa Rita de Siguas, provincia y departamento de Arequipa, cuyas áreas, linderos, construcciones y medidas perimétricas corren inscritos en la Partida N° 11112672 del Registro de Propiedad Inmueble de Arequipa.

- El precio base es de USD 867,643.68 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 68/100 DÓLARES AMERICANOS).

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar mediante el envío de una comunicación remitida al correo electrónico SUBASTA3@LF.PE y presentar sus ofertas, conforme a la información proporcionada por La Fiduciaria, hasta el 20 de marzo de 2019 a las 18:00 horas. En dicha comunicación, deberán incluir información de las personas de contacto y dirección de correo electrónico autorizado por sus representantes para efectuar consultas y/o solicitar información.

La apertura de sobres y determinación del postor ganador - adjudicatario será realizada el 21 de marzo de 2019 a las 10:00 horas, en el domicilio de La Fiduciaria y pudiendo participar únicamente los postores que hayan presentado sus ofertas.

LA FIDUCIARIA S.A.
Área Legal

075-1748456-1

INVERSIONES NACIONALES DE TURISMO S.A.
RUC N° 20114803228

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Estatuto de la Sociedad y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de Inversiones Nacionales de Turismo S.A. a Junta Obligatoria Anual de Accionistas a realizarse el día 25 de marzo de 2019, a las 9:00 horas, en su local ubicado en calle Amador Merino Reyna 551, San Isidro, Lima; con el propósito de tratar la siguiente agenda:

1. Pronunciamento respecto de la Memoria Anual y Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018.
2. Aplicación de las utilidades del ejercicio.
3. Política de dividendos.
4. Designación de auditores externos.
5. Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6. Propuesta de reducción de capital social y consecuente modificación del Estatuto Social.

Tendrán derecho de asistir a la expresada sesión los titulares de las acciones que estén inscritas en el Libro de Matrícula de Acciones hasta dos días anteriores a la realización de la misma. Los poderes deberán registrarse el día anterior al de la realización de la Junta en la dirección mencionada.

Lima, 13 de marzo de 2019

El Directorio”

002-1748872-1

CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
GALENOS ESPECIALISTAS S.A.
RUC 20160436051

En concordancia con lo establecido en los artículos 114° y 116° de la Ley General de Sociedades, el Directorio de GALENOS ESPECIALISTAS S.A. convoca a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria, el miércoles 27 de marzo del 2019 a las 20.00 horas en el local institucional sito en Jr. Fleming 103-San Borja y a la misma hora y mismo lugar, el día lunes 01 de abril del 2019, en segunda convocatoria, para tratar la siguiente agenda:

- 1.- Presentación y aprobación de la Memoria Anual de la Gestión 2018
- 2.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31.DIC.2018
- 3.- Presentación de Proyecto de Adquisición de terreno

Los poderes deberán ser registrados ante la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas a la fijada para la celebración de la Junta General.

San Borja, 08 de marzo del 2019

EL DIRECTORIO

002-1748379-1

REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento con el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, se informa que por acuerdo de Junta General Universal de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2018, SCHROTH INGENIEROS S.A.C., acordó por unanimidad: La reducción de capital de la sociedad en S/. 1'241,948.00, bajo la modalidad de devolución de aportes, mediante la amortización de 1'241,948 acciones emitidas y la entrega a sus titulares del valor nominal amortizado, sin reducir el valor nominal de las mismas o de las restantes. La devolución de los aportes serán repartidos a prorrata entre todos los accionistas de acuerdo a su participación accionaria y serán pagados con cargo a la caja social, de tal manera que el capital actual de S/. 1'412,625.00 disminuya en S/. 1'241,948.00, para quedar en S/. 170,677.00, representado en 170,677 acciones totalmente suscritas, pagadas e inscritas, con un valor nominal de S/. 1.00 cada una. Habiéndose modificado el artículo quinto de los estatutos de la sociedad.

Lima, 20 de diciembre de 2018

Walter Schroth Del Campo
Gerente General

SCHROTH INGENIEROS S.A.C.
RUC N° 20537603411

013-1747665-2

REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento con el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, se informa que por acuerdo de Junta General Universal de Accionistas de fecha 11 de febrero de 2019, SCHROTH CORPORACION PAPELERA S.A.C., acordó por unanimidad: La reducción de capital de la sociedad en S/ 1'162,000.00, bajo la modalidad de devolución de aportes, mediante la amortización de 1'162,000.00, acciones emitidas y la entrega a sus titulares del valor nominal amortizado, sin reducir el valor nominal de las mismas o de las restantes. La devolución de los aportes serán repartidos a prorrata entre todos los accionistas de acuerdo a su participación accionaria y serán pagados con cargo a la caja social, de tal manera que el capital actual de S/ 10'415,900.00 disminuya en S/ 1'162,000, para quedar en S/ 9'253,900.00, representado en 9'253,900 acciones totalmente suscritas, pagadas e inscritas, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una. Habiéndose modificado el artículo quinto de los estatutos de la sociedad.

Lima, 6 de marzo de 2019

Walter Schroth Del Campo

Gerente General

SCHROTH CORPORACION PAPELERA S.A.C.
RUC N° 20101085199

013-1747665-1